Consejo Ciudadano de Seguridad
Acta de sesión

Fecha	**15 de febrero de 2021, 16:00 horas**
Tipo	**Sesión ordinaria**
Convocada por	**Ana María Vázquez Rodríguez, Presidenta**
Ubicación	**Sesión convocada virtual (vía Zoom)**

Asistentes:

- Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad Ana María Vázquez Rodríguez (AMV)
- Consejera [redacted] (LT)
- Consejera [redacted] (MH)
- Consejera [redacted] (MES)
- Consejera Margarita Sierra Díaz de Rivera (MSD)
- Consejero [redacted] (RL)
- Consejero [redacted] (AR)
- Consejero [redacted] (JR)
- Consejera suplente [redacted] (ES)
- Consejero suplente [redacted] (OH)
- Consejero suplente [redacted] (JEG)
- Consejero suplente [redacted] (JC)
- Consejero suplente [redacted] (AL)
- Consejero suplente [redacted] (VHA)
- Consejero suplente [redacted] (OC)
- Consejero suplente [redacted] (CB)
- Consejero suplente [redacted] (AC)

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del 25 de enero de 2021
4. Seguimiento de acuerdos y grupos de trab jo
    a. Contratación de Secretaria/o Ejecutivo
    b. Temas acordados con el Gobernador y su metodología
    c. Ajustes al reglamento
    d. Trabajo con el personal del secretariado
5. Asuntos pendientes:

   a. Propuestas de formación y actualización para el Consejo: i) operación de consejos ciudadanos ii) prevención, base de la seguridad
   b. Presentación de la plataforma de seguridad por parte del representante de *Jalisco Cómo Vamos*
6. Asuntos varios:
   a. Comentarios sobre la plataforma *LantiaIntelligence*
   b. Fecha para sesión de trabajo: el Consejo que queremos, su reglamento, temas prioritarios y plan de trabajo
7. Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Verificación del quórum**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día**
3. **Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del 25 de enero de 2021**

Siendo las 16:05 horas se confirmó el quórum para iniciar la sesión y se aprobó el orden del día. Se repasaron los acuerdos de la sesión pasada y se declaró que no hubo ninguna omisión.

Tema	**4. Seguimiento de acuerdos y grupos de trabajo** **a. Sobre la contratación de Secretario/a Ejecutivo/a**
	AMV abordó los avances de la comisión de selección integrada por la de la voz, MES, SM y OC, la elaboración de la rúbrica para organizar criterios y requisitos formales para el puesto de Secretario/a Ejecutivo/a. También se resolvieron dudas sobre estos criterios según la Ley de Seguridad y el Reglamento del CCS vigente (que el candidato/a no haya sido funcionario público durante los cinco años anteriores y que el nombramiento es responsabilidad del CCS a propuesta de la Presidenta) y el acuerdo al que se llegó el 5 de febrero del 2021 en la sesión de trabajo de la comisión sobre los requisitos y 5 rasgos requeridos, en un acercamiento con el Comité de Participación Social para que asesore en el proceso, y generar una convocatoria para difusión. **[AMV]** *Se proyectó un boceto de convocatoria.* Se comentaron las bases a cumplir por el/la secretario/a

	ejecutivo/a y sobre la duración del puesto, haciendo énfasis en que la temporalidad podría ser de dos años al comienzo con posibilidad de renovación. Por otro lado, se confirmó que solamente dos candidatos cumplen, hasta el momento, con los requerimientos obligatorios definidos en el Reglamento; esto complejizala selección de una persona y es por ello que se planteó la difusión de una convocatoria pública. **[OC, AMV]** Se cuestionó sobre si la convocatoria tuviese que ser pública obligatoriamente (por estar estipulado en la Ley de Seguridad o el Reglamento del CCS) y sobre el riesgo de que algún/a candidato/ase podría amparar si aplicara a la convocatoria, cumpliera con los requisitos y no fuera seleccionado/a, por lo que el tema podría judicializarse, obstaculizar el proceso, y representar un costo legal al CCS. También se sugirió que se elija una persona lo más pronto posible con los requisitos como están, y ver alternativas para un relevo después de modificarse el reglamento. **[JEG, OH, AC, MSD]** AMV enfatizó en la necesidad de elegir la mejor persona para el puesto, más allá de cubrir la vacante a la brevedad, y para ello, una convocatoria formal se consideró necesaria. Asimismo, hubo consenso con respecto a encontrar un perfil ciudadano y no un funcionario público. Se consideró importante reunir más perfiles y entrar en discusión profunda sobre el asunto debido a la importancia del puesto, y se hizo hincapié en encontrar estrategias y alternativas para convocar a más aspirantes (llamado a la ciudadanía, invitación, diálogo con organizaciones de la sociedad civil). **[MES, MSD, AMV]** Se propuso contratar a una persona para apoyar en la operación del CCS y posteriormente designar a el/la secretario/a ejecutivo/a definitivo, quien cumplirá con la totalidad de las funciones. Se propuso, finalmente formalizar el Reglamento del CCS para ajustar los requisitos obligatorios como lo son el de formación y residencia de el/la secretario/a ejecutivo/a. **[AMV, RL, AR]**

Acuerdos	
	01/CCS/FEB/15/21 • AMV investigará la posibilidad de contratar por honorarios a una persona de apoyo para la operación del CCS, mientras se divulga la convocatoria. **02/CCS/FEB/15/21** • AMV enviará el documento de rúbrica y requisitos de la convocatoria a los consejeros y consejeras para sus observaciones.

	4. Seguimiento de acuerdos y grupos de trabajo **b. Grupos de trabajo acordados con el gobernador** **c. Ajustes al reglamento. Pendiente** **d. Trabajo con el personal del Secretariado. Pendiente**
	Se proyectó la tabla de las mesas de trabajo AMV inició la conversación comentando que revisó con el Coordinador General sobre cómo operar los grupos de trabajo de las primeras cinco temáticas establecidas en conjunto con el Gobernador y su equipo en la reunión de trabajo del pasado 21 de enero (Desaparición forzada; Análisis territorial de la criminalidad; Presupuesto institucional y su utilización; Reingeniería de la Fiscalía; Delitos patrimoniales). Se acordó que por el momento estos se establecerían como informes de parte del poder ejecutivo. Sobre los otros tres temas (Feminicidios y violencia contra las mujeres; Acciones de prevención de la violencia; Perspectiva y modelo de seguridad), quedará pendiente establecer un acuerdo sobre fechas para trabajarlos en un plazo más largo. Se enfatizó sobre la complejidad del tema del modelo de seguridad y la importancia de reforzarlo, así como determinar el alcance del CCS en cuanto a la posibilidad de transformar el sistema de denuncia. **[AMV]** MH comentó los avances en relación con el tema de la comisión de niños, niñas y adolescentes, explotación y turismo sexual, y la situación en Puerto Vallarta, confirmó que ya hay comunicación y una reunión para tratar el tema. Por otro lado, se insistió en la importancia de establecer las

	condiciones para llevar a cabo las reuniones. Algunos consejeros y consejeras coincidieron en que las reuniones se deberán organizar de forma virtual dada la situación actual de la pandemia de Covid 19. Se exhortó a tomar una decisión conjunta en el CCS al respecto. **[MES, JEG, AC, JR, JC]** Hubo consenso de todas y todos en que las reuniones durante la pandemia deberán ser en sesión mixta. AMV mencionó, en relación con la pandemia, que habrá que revisar las condiciones de denuncia en este contexto, así como quién está llevando el tema de seguridad ciudadana. Sobre los primeros cinco informes antes mencionados, se preguntó si se abordarán en el pleno del CCS. Hubo consenso en que se diseñe una forma de trabajo para que algunas mesas se desarrollen bajo una lógica de comisión, con un primer contacto entre alguien del CCS y la persona designada por el Gobernador, para asegurarse que se acompañe de documentación relevante sobre el tema de seguridad del que se hable, para luego ser expuestas al Consejo en Pleno. **[AMV, CB]** Se habló sobre el seguimiento necesario para los compromisos que queden pendientes con el Gobernador y su equipo a fin de evitar dejarlos inconclusos. Para ello se establecerá comunicación con el titular del Poder Ejecutivo o, en su caso, un representante para el seguimiento. Se repasaron los acuerdos del tema. **[AMV, MSD, MES]**
Acuerdos	
	03/CCS/FEB/15/21 • AMV enviará una lista de horarios y días en los que sea factible desahogar las reuniones con el Gobernador y su equipo para los primeros cinco temas. **04/CCS/FEB/15/21** • AMV comunicará las condiciones para las reuniones de trabajo en el contexto de la pandemia que contemplen opción mixta (presencial yvía remota). **05/CCS/FEB/15/21** • Con base en los dos puntos anteriores, se plantearáuna propuesta de agenda con fechas de los cinco temas a

	trabajar en mesas y se comunicará a cada enlace la necesidad de recibir un informe con determinado tiempo de anticipación. **06/CCS/FEB/15/21** • Se elaborará la agenda de manera conjunta en el CCS para tener un pequeño grupo de avanzada como una parte del proceso de trabajo.

	5. Asuntos pendientes **6. Asuntos varios**
	Temas pendientes: a. Propuestas del Consejero SM para la formación y actualización para el Consejo: i) operación de consejos ciudadanos ii) prevención base de la seguridad b. Presentación de la plataforma de seguridad por parte de Jalisco Cómo Vamos Asuntos varios: a. Comentarios sobre la plataforma *LantiaIntelligence:* MSD presentó brevemente la plataforma de datos LantiaIntelligence y se propuso una capacitación para su uso, en una reunión informal. b. Fecha para sesión de trabajo: el Consejo que queremos, su reglamento, temas prioritarios y plan de trabajo: se requiere revisar fechas y días más viables. Se propuso realizar una sesión de planeación en Casa ITESO Clavigero y sondear la disponibilidad de la locación. Entre los dos explorarán fechas disponibles para proponerlas al CCS. **[JR, AMV]**
Acuerdo	
	07/CCS/FEB/15/21 • La próxima sesión se programó para el día 8 de marzo de 2021.

7. CIERRE DE LA SESIÓN: Siendo las 18:00 horas se dio por concluida la sesión.

Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad